

CONSEJO DE ESTADO

11850 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2006, del Consejo de Estado, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la función pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Consejo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario General del Consejo de Estado (calle Mayor, 79, D.P. 28013), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 23 de junio de 2006.—El Presidente, Francisco Rubio Lorente.

ANEXO QUE SE CITA

Sección Tercera

47.1449.37644.005.28001

Denominación del puesto: Jefe Adjunto de la Secretaría. Nivel: 18. Grupo: C/D. Adscripción: A3. Complemento específico: 7.655,80 €. Localidad: Madrid. Requisitos: Haber desempeñado puestos similares.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11851 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2006, de la Diputación Provincial de Cáceres, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Cáceres.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 10000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución Presidencial de fecha 11 de mayo de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Economista.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Profesor del Conservatorio.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico en Informática.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico en Obras Públicas.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Terapeuta Ocupacional.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Delineante.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 2. Denominación: Promotor de Turismo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Mecánico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 18. Denominación: Auxiliar de Enfermería.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Jefe de Parque Central del SEPEI.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. N.º de vacantes: 15. Denominación: Conductor-Bombero.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico de Empresa. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Guarda de Parque. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Conductor Maquinista. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico-Conductor. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Informador Turístico. N.º de vacantes: 2.

Cáceres, 16 de mayo de 2006.—El Presidente.

11852 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.533, de 26 de mayo de 2006, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Técnico Superior en Economía y Hacienda.

Escala: Administración Especial, Subescala Técnica.

Número de vacantes: Dos.

Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Ceuta, 26 de mayo de 2006.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.